



**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 19
DE FECHA MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 10:07 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 44 Diputados y Diputadas presentes, a las 10:13 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria Ordinaria**, a las 10:13 horas, por el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria**, aprobado con 47 votos a favor, a las 12:15 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: la Diputada Roxana Rosales en sustitución del Diputado Jonathan Hernández, el Diputado David Tenas en sustitución de la Diputada Lorena Fuentes, la Diputada Marilu Medina en sustitución del Diputado Estuardo Rodríguez, la Diputada Estefany Salinas en sustitución del Diputado Samuel Martínez, la Diputada Ángela Maltez en sustitución del Diputado Giovanny Zaldaña, la Diputada Sonia Pérez en sustitución de la Diputada Sharon Salazar, el Diputado Ever Hernández en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, la Diputada María José Valencia en sustitución del Diputado Herberth Sierra y la Diputada Jenny Solano en sustitución del Diputado Ricardo Rivas.

- IV. **Se entonó el Canto del Himno Nacional**, a las 10:16 horas.

Se registró la incorporación de la Diputada Sharon Salazar, Diputado Salvador Chacón y la Diputada Lorena Fuentes.

- V. **Se sometió a aprobación la agenda de la Sesión Plenaria**, a las 10:19 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 54 votos a favor, a las 12:20 horas.

- ❖ El Diputado Caleb Navarro, **solicitó modificación de agenda**, para que se conozca inmediatamente la pieza de correspondencia 1-A y se someta a consideración del Pleno Legislativo la dispensa de trámites, lo que se aprobó con 54 votos, a las 10:23 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Serafín Orantes, Diputado Walter Coto y la Diputada Claudia Ortiz.

- VI. A las 10:26 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de los Héroes Nacionales, miembros de la Policía Nacional Civil y de la Fuerza Armada de El Salvador, quienes fallecieron trágicamente en el accidente aéreo:**
 - **Comisionado General Mauricio Antonio Arriaza Chicas**
 - **Comisionado Rómulo Pompilio Romero Torres**
 - **Comisionado Douglas Omar García Funes**
 - **Cabo Abel Antonio Arévalo**
 - **Teniente Alexis Alberto Quijano López**



- **Teniente Jonathan Alexander Raymundo Morán**
- **Subsargento Gerson Ricardo Batres Lucero**
- **Lic. David Cruz Guevara**

Se registró la incorporación del Diputado Reynaldo Cardoza.

Se procedió a conocer la pieza de correspondencia:

❖ El Diputado Caleb Navarro, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 10:27 horas.

1A.-Iniciativa de diputados del grupo parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se ratifique todo lo actuado por el presidente de la República en el Decreto Ejecutivo No. 18, de fecha 9 de septiembre del presente año, mediante el cual se declaró tres días de duelo nacional, en demostración de pesar por el fallecimiento en el cumplimiento del deber, de los miembros de la Policía Nacional Civil y de la Fuerza Armada de El Salvador, hecho acaecido el día 8 de septiembre del presente año.

Después de leída la pieza de correspondencia, se registró la incorporación del Diputado Eduardo Amaya.

Se aprobó la dispensa de trámites **de la pieza 1-A** con 58 votos a favor, a las 10:38 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Ricardo Rivas, Diputada Suecy Callejas, Diputado Herberth Sierra, Diputado Giovanni Zaldaña y el Diputado Reinaldo Carballo.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 1-A** con 60 votos a favor, a las 11:21 horas.

Decreto Legislativo No. 88

Se registró la incorporación del Diputado Estuardo Rodríguez.

Se realizó el llamamiento del Diputado Oscar García en sustitución de la Diputada Norma Lobo, aprobado con 55 votos, a las 11:28 horas.

❖ La Diputada Marcela Villatoro, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse el 10 de septiembre de cada año “Día Mundial para la Prevención del Suicidio”, se conozca inmediatamente la pieza de correspondencia y se someta a consideración del Pleno Legislativo la dispensa de trámites, lo que se aprobó con 58 votos, a las 11:30 horas.

❖ La Diputada Marcela Villatoro, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 11:31 horas.

2A.-Solicitud de los diputados Marcela Villatoro y Francisco Lira, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse el 10 de septiembre de cada año “Día Mundial para la Prevención del Suicidio”.

Se aprobó la dispensa de trámites **de la pieza 2-A** con 60 votos a favor, a las 11:33 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 2-A** con 60 votos a favor, a las 11:35 horas.

Acuerdo Legislativo No. 54

VII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria N° 16, de fecha 20 de agosto del presente año.

Se aprobó el Acta con 57 votos a favor, a las 11:36 horas.



VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 11:37 horas

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

- 1. DICTAMEN No. 29, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se exonere del pago de impuestos incluyendo bodegaje, que pueda causar la introducción al país de un vehículo que será rifado a favor de la Asociación Lumen Dos Mil de El Salvador. **Expediente No.79-7-2024-1**

Se aprobó **el dictamen No. 29 de la Comisión de Hacienda**, con 57 votos a favor, a las 11:43 horas. **Decreto Legislativo No. 89**

Comisión de Salud, Agricultura y Medio Ambiente

- 1. DICTAMEN N.º 4, APROBANDO INFORME DE LABORES** del Ministerio de Agricultura y Ganadería correspondiente al período 2023-2024. **Expediente: N.º 92-7-2024-1**

Se aprobó **el dictamen No. 4 de la Comisión de Salud, Agricultura y Medio Ambiente**, con 1 voto en contra y 57 votos a favor, a las 11:48 horas. **Acuerdo Legislativo No. 55**

- 2. DICTAMEN N.º 5, APROBANDO INFORME DE LABORES** del Ministerio de Salud correspondiente al período 2023-2024. **Expediente: N.º 94-7-2024-1**

Se aprobó **el dictamen No. 5 de la Comisión de Salud, Agricultura y Medio Ambiente**, con 1 voto en contra y 54 votos a favor, a las 11:53 horas. **Acuerdo Legislativo No. 56**

Se registró la incorporación de la Diputada Norma Lobo.

- 3. DICTAMEN N.º 6, APROBANDO INFORME DE LABORES** del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales correspondiente al período 2023-2024. **Expediente: N.º 95-7-2024-1**

Se aprobó **el dictamen No. 6 de la Comisión de Salud, Agricultura y Medio Ambiente**, con 1 voto en contra y 57 votos a favor, a las 11:58 horas. **Acuerdo Legislativo No. 57**

- ❖ El Diputado Caleb Navarro, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar el dictamen No. 1 de la Comisión Política, lo que se aprobó con 57 votos a favor, a las 12:00 horas.

Comisión Política

- 1. DICTAMEN N.º 1, FAVORABLE**, A que se proceda a la elección del presidente y magistrados propietarios y suplentes del Tribunal Supremo Electoral. Expedientes números **72-7-2024-1, 52-7-2024-1, 68-7-2024-1 y 73-7-2024-1.**

- ❖ Después de leído el dictamen de la Comisión Política, el Diputado Caleb Navarro, solicitó que el dictamen No. 1 regrese a la referida Comisión, lo que se aprobó con 1 abstención, 2 votos en contra y 56 votos a favor, a las 12:27 horas.



Comisión de Niñez e Integración Social

- 1. DICTAMEN N.º 5, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas, en el sentido se declare el 20 de septiembre de cada año como "Día Nacional del Investigador Científico Salvadoreño", en reconocimiento a los profesionales que se dedican a esta labor, y que sirva de inspiración a las nuevas generaciones para garantizar la continuidad del avance científico y tecnológico, vital para el desarrollo del país. **Expediente N° 130-9-2024-1.**

Se aprobó **el dictamen No. 5 de la Comisión de Niñez e Integración Social**, con 60 votos a favor, a las 12:38 horas. **Decreto Legislativo No. 90**

- ❖ El Diputado Caleb Navarro, **solicitó modificación de agenda**, para que se someta a consideración del Pleno Legislativo la dispensa de trámites de la pieza de correspondencia 3-A, lo que se aprobó con 56 votos, a las 12:40 horas.

Se realizó el llamamiento del Diputado Eliu Servando en sustitución del Diputado Frank Menjívar, aprobado con 58 votos, a las 12:41 horas.

- ❖ El Diputado Caleb Navarro, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 3-A, la cual se conoció a las 12:41 horas.

3A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Agricultura y Ganadería Encargado de Despacho, en el sentido se prorrogue hasta el 12 de mayo de 2025, los efectos del Decreto Legislativo No. 921 de fecha 3 de enero de 2024, por medio del cual se emitieron Disposiciones Transitorias para la venta, donación y destrucción de productos y subproductos forestales decomisados por infracciones a la Ley Forestal.

Se aprobó la dispensa de trámites **de la pieza 3-A** con 57 votos a favor, a las 12:48 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 3-A** con 56 votos a favor, a las 12:49 horas.

Decreto Legislativo No. 91

- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia**, a las 12:50 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

Las piezas de correspondencia 1-A, 2-A y 3-A, se conocieron anteriormente.

4A.-Nota del presidente de la República devolviendo con observaciones el Decreto Legislativo No. 82 que contiene "Ley del Registro del Estado Familiar".

Pasa a la Comisión de Niñez e Integración Social.

Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa

1.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, solicitando informe en el plazo de diez días hábiles, por la supuesta inconstitucionalidad del Art. 253 parte final del Código de Familia, en concreto la frase "pero se deberán desde la fecha de la interposición de la demanda"; por la presunta violación de los Arts. 1, 32, 33 y 53 de la Constitución (derechos al libre desarrollo de la personalidad, a los alimentos y a la educación), en relación con la exigibilidad de los alimentos del alimentario. (Inconstitucionalidad 3-2024)

El Presidente Ernesto Castro, solicitó autorización del Pleno Legislativo, para que Junta Directiva de respuesta a dicha notificación, y se incorpora al Exp. 1381-2-92, de la Comisión de Niñez e Integración Social, se aprobó con 59 votos a favor, a las 12:51 horas.

Acuerdo Legislativo No. 58



2.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, solicitando informe en el plazo de diez días hábiles, por la presunta inconstitucionalidad “parcial” del Art. 93 inciso 2° de la Ley Procesal de Familia, concretamente la frase “ni extenderse certificación de los mismos”, en relación con el estudio psicosocial contenido en el expediente judicial; por la supuesta violación de los Arts. 11 y 12 de la Constitución, referente al derecho de defensa. (Inconstitucionalidad 65-2023)

El Presidente Ernesto Castro, solicitó autorización del Pleno Legislativo, para que Junta Directiva de respuesta a dicha notificación, y se incorpora al Exp. 2956-9-94, de la Comisión de Niñez e Integración Social, se aprobó con 57 votos a favor, a las 12:52 horas.

Acuerdo Legislativo No. 59

3.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, por medio de la cual “Aclara” que el texto del fallo de la sentencia dictada en este proceso por medio de la cual declara la inconstitucionalidad del Art. 61 número 1 de la Ley de la Carrera Docente, debe ser interpretado en el sentido que solamente se expulsó del orden jurídico la parte de la disposición que tipificaba la infracción consistente en “cometer una falta muy grave por segunda vez”, pero no la parte que tipifica la infracción que consiste en la realización del comportamiento “comprendido en el numeral 19 del Art. 56 de la referida Ley, para lo cual bastará cometer dicha falta por primera vez, siempre que exista sentencia condenatoria definitiva”, el cual continúa vigente. (Amparo 18-2019)

Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 2040-12-95, de la Comisión de Niñez e Integración Social.

X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 12:54 horas.

X. Se procedió a la lectura de los llamamientos de Diputados Suplentes para próximos periodos

- La Diputada Suplente Cesia Leonor Rivas de López, en sustitución de la Diputada Claudia Mercedes Ortiz Menjivar, para el periodo comprendido del 12 al 16 de septiembre de 2024

Se aprobó el llamamiento para próximo periodo con 59 votos, a las 12:55 horas.

XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 12:56 horas, a las 12:57 horas.

XII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 12:58 horas.